



Expediente: 173/24
Carátula: CREDIAR S.A. C/ CORONEL FRANCISCA DOLORES S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20275751228 - CREDIAR S.A., -ACTOR
90000000000 - CORONEL, FRANCISCA DOLORES-DEMANDADO
20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 173/24



H106038358798

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ CORONEL FRANCISCA DOLORES s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE:
173/24.-

Proveyendo escrito: CONTESTO CEDULA - POR: . FISCALIA CIVIL I° NOM - 06/03/2025 10:04.

San Miguel de Tucumán, 06 de marzo de 2025.

I) Téngase por expedida la Sra. Agente Fiscal. A conocimiento de los interesados.

II) Intímese a la parte actora: Crediar S.A., CUIT: 30-71022273-4, a fin de que en el término de 48 horas deposite la suma de \$6.300 en concepto de planilla fiscal a su cargo, bajo apercibimiento de formar cargo tributario y remitir los antecedentes a la Dirección General de Rentas. **Notifíquese a las partes y a los letrados por derecho propio, en la forma que dictamina el art. 199 CPCC.** 173/24.JPV.

Actuación firmada en fecha 06/03/2025

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.